



# Empujan extraordinario para completar al INAI

MAYOLO LÓPEZ

Sin una ruta de certidumbre, la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente del Congreso recibió un proyecto de dictamen para el desahogo de un periodo extraordinario de sesiones –el jueves de la próxima semana– con el que se pueda nombrar a un comisionado del INAI.

El dictamen será puesto en manos de la Comisión Permanente la próxima semana, pero los diputados y senadores de Morena podrían oponerse y rechazarlo. De hecho, han sostenido que respaldarían la convocatoria a un extraordinario siempre y cuando también se inclu-

yera la revisión de unos 70 nombramientos pendientes.

Conforme al dictamen aprobado, el Senado de la República tendría que acatar una resolución del Juzgado Decimoséptimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México en el juicio de amparo 1714/2022.

El dictamen establece que se nombraría a un comisionado para cubrir la vacante de Francisco Javier Acuña Llamas.

Una jueza había dado tres días a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que convocara al Senado –actualmente en receso– a un periodo extraordinario de sesiones, y designar a uno de los tres comisionados pendientes del INAI.